

# grupoaisa

## HECHO RELEVANTE

Barcelona, 11 de mayo de 2007

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente **Hecho Relevante**:

La sociedad, una vez concluida la auditoría de las Cuentas Anuales ha procedido a modificar sus estados financieros presentados en fecha 1 de marzo de 2007. Estos cambios incorporan un pequeño aumento en el beneficio individual del ejercicio que se incrementa en 37 miles de euros, debido al registro un gasto extraordinario de 4 miles de euros, unos gastos de explotación 35 miles de euros, y una disminución de gastos financieros de 78 miles de euros. El resto de los cambios en balance y cuenta de resultados corresponden a reclasificaciones entre largo y corto plazo en el balance, principalmente de inversiones financieras y deudores a largo plazo a inversiones financieras temporales y deudores a corto plazo, así como reclasificaciones en la cuenta de resultados entre ingresos procedentes de la cartera de inmovilizado material y financiero e ingresos financieros y resultados de la cartera de acciones propias.

El resultado consolidado varía en 17 miles de euros. Al resultado individual se le deben sumar 3 miles de euros procedentes de resultados extraordinarios y restar 23 miles de euros por impuesto de sociedades. Los cambios en balance y cuenta de resultados, al igual que en las cuentas individuales, también son causadas principalmente por reclasificaciones entre inversiones y deudores a largo plazo y otros activos financieros corrientes y deudores comerciales a corto plazo. Adicionalmente en el balance consolidado, hay una reclasificación de Inmovilizado material a Inversiones inmobiliarias de 14,8 millones de euros.

PABLO MANCILLA SANCHEZ  
Director Financiero